TRASLADO

A la parte demandada compuesta por Berta Alicia Castellanos Poveda, Bernardo Castellanos Poveda, la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. y personas indeterminadas, dentro del proceso de pertenencia adelantado por José Mesías Castellanos Poveda, radicado bajo el consecutivo 2022-00068, por el término de tres (03) días, del recurso de reposición que propusiera la parte demandante, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 319 del C.G.P.

El presente traslado se fija en el micro sitio del Juzgado dispuesto en la página oficial de la Rama Judicial, hoy dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022), término que se contará a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día diecinueve (19) de agosto de la misma anualidad.

MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN
Secretaria Juzgado 1º Promiscuo Municipal
Puente Nacional, Sder.